

ACTA Nº12/2021 REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a siete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 09:11 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde don **MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Francisco Parra Flores; la Directora Dideco, doña Evelyn Villar Campos; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Deporte, don Víctor Campos Salas; la Directora (S) de Secplan, doña María Soledad Bizama; la Jefa de Rentas, doña Patricia Sepúlveda; el Profesional, don Hansgeorg Strobel; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

1.-Subvenciones extraordinarias

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La autoridad comunal abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

**1.- SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS**

Posteriormente el Sr. Alcalde menciona que presenta dos subvenciones extraordinarias, ambas para la Junta de Vecinos El Rosario.

Agrega que hay un caso de la Sra. Sandra Iturra Marcos, madre de cuatro niños, quien está padeciendo una patología cancerígena, por lo tanto, el costo de las terapias es alto.

Ella está realizando rifas y un sinnúmero de acciones para poder reunir fondos.

Señala que, con esta situación, desde el Concejo Municipal se quiere hacer parte colaborando con los costos paliativos para enfrentar esta enfermedad, con una suma de \$5.000.000.- de carácter extraordinario.

Además, indica que los cuidados paliativos y todo lo que significa eso, contemplan un costo de \$12.000.000, y ella con mucho esfuerzo está intentando juntar estos \$6.000.000, pero por la desesperanza de que no se van a alcanzar a juntar pronto los otros \$5.000.000 desde el Concejo se quiere dar la tranquilidad de que se va a aportar con \$5.000.000 y espera que la comunidad también la pueda apoyar.

Luego, el Concejal don Favio Vargas comenta que habló la noche anterior con la señora Sandra, y le manifestó que estaba muy agradecida por el apoyo que se le está brindando.

Agrega que ella realizará un beneficio el día sábado 11, en el cual irán a colaborar, consulta si será posible poder ayudarla con la amplificación para los grupos musicales que participarán en dicho beneficio.

Contesta el Sr. Alcalde que si existe contrato de suministro sí se podría apoyar con la amplificación.

Seguidamente, la Concejala doña Cinthia Labraña menciona que conoce el caso de la Sra. Sandra. Comenta también que ella tenía mucho miedo de realizar este beneficio, ya que no quiere que se malinterprete.

Por otra parte, comenta que la Sra. Sandra le mencionó que hace tres meses que no le pagan sus licencias médicas, obligándola a jubilarse, ya que lamentablemente en el Compín la dan como que ella va a fallecer, y es por eso que no le quieren seguir pagando sus licencias médicas.

Aprovecha esta instancia para invitar a toda la comunidad a que participe en este beneficio, para que pueda tener más recursos para poder sustentarse, ya que solamente la inmunoterapia tiene un costo de \$11.000.000 y todo lo que ella tiene que gastar en alimentación y gastos básicos para sus hijos, se puede amortiguar con lo que pueda recaudar en el beneficio.

Luego, el Concejal don Michael Concha se suma a las palabras de la Concejala doña Cinthia Labraña, cree que esta ayuda es solamente para palear temas médicos, pero hay otros temas que vienen detrás, más familiares como el día a día.

Invita a la comunidad a que se sume, existe una cuenta de ahorro a nombre de Sandra Iturra en la cual se puede depositar. Todos los recursos son pocos cuando se tiene una enfermedad de estas características.

Menciona también que, lamentablemente en Chile, no se garantiza la salud de las personas.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas manifiesta que es lamentable que mucha gente tenga que recurrir a esta ayuda y a este sistema para poder tratar sus problemas de salud.

Por otra parte, la Concejala doña Myriam Alarcón consulta cuántas subvenciones están pendientes a través de Dideco.

Indica el Sr. Alcalde que para el Concejo del día martes 14 se van a presentar más subvenciones.

Menciona la Concejala doña Myriam Alarcón que toda subvención que sea para este tipo de ayudas son sumamente importantes, sumándose a las palabras de los señores Concejales.

Comenta además que menciona lo anterior a raíz de que ella está pasando por un momento muy complicado con la salud de su padre, también utiliza el sistema de salud público, es ahí cuando se da cuenta de todas las falencias que tiene el sistema y lo doloroso que es también para las familias.

Señala que existe un programa en el Hospital llamado "Atención a Domicilio" el que consiste en hospitalización domiciliaria y termina el 31 de diciembre. Menciona que ha sido un tremendo programa, un apoyo a todos y se podría realizar reuniones con el Director del Hospital o con el Servicio de salud, hacer fuerza para que este programa pueda seguir manteniéndose.

Posteriormente, el Sr. Alcalde somete a consideración la primera subvención extraordinaria, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Enseguida el Sr. Alcalde presenta la segunda subvención extraordinaria, señalando que es por motivos de seguridad pública en el nuevo Conjunto Habitacional Don Carlos, a través de la misma Junta de Vecinos El Rosario, por un monto de \$6.000.000 con la finalidad de que este Conjunto Habitacional, que aún no tiene personalidad jurídica, pero que sí necesita resguardo, pueda realizar distintas obras vinculadas a cierre perimetral y seguridad pública de manera directa e indirecta y que van en directo beneficio de más de 150 familias que esperaron más de dos años para recibir sus viviendas.

Luego, la Concejala doña Cinthia Labraña menciona que, entendiendo que es una Junta de Vecinos que está recién conformada, es necesario poder apoyarlos.

Agradece también a la Sra. Gladys González, ya que siempre está dispuesta a ayudar a otras organizaciones por medio de la Junta de Vecinos El Rosario.

Comenta también el Concejal don Christian González que entiende la angustia que estos vecinos deben tener por el tema de la seguridad, ya que es un tema super importante, que lamentablemente en nuestra ciudad se ha ido perdiendo progresivamente.

Menciona el Concejal don Jesús Rojas que lamenta que los vecinos tengan que estar encerrándose por temas de seguridad, cuando en realidad quienes debiera estar encerrados son otros.

Considera que las Policías deberían hacer un esfuerzo mayor para revertir eso.

Una vez aclarada las dudas y observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la segunda subvención extraordinaria, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 09:18 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº12/2021 CELEBRADA EL DÍA MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2021, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**11/E/01.- Aprobar las Subvenciones extraordinarias.**

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **INSTRUCCIONES**

### **SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO**

1.-Considerar que fueron aprobadas las Subvenciones extraordinarias que se detallan a continuación:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO SUBVENCIÓN</b>	<b>MONTO SOLICITADO</b>
1	<b>Junta de Vecinos El Rosario</b>	Apoyo para caso social de vecina Sandra Jaqueline Iturra Marcos, para tratamiento de inmunoterapia.	<b>\$5.000.000</b>
2	<b>Junta de Vecinos El Rosario</b>	Realización de trabajos de cierre perimetral en Villa Don Carlos del sector Nuevo Amanecer de Linares.	<b>\$6.000.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$11.000.000.-</b>